

La iglesia: con relación a la homosexualidad

Por Franklin Álvarez.

El problema hoy es que la iglesia ha rechazado los roles que Dios delineó para los hombres y las mujeres. En hogares cristianos en todo el país, las hijas son alentadas a actuar exactamente como los hijos de la familia. No hay distinción entre los roles de los hombres y las mujeres. A medida que el mundo se vuelve más rebelde y contrario a los mandamientos de las Escrituras, así también, hacen las iglesias que no están cimentadas en la Palabra de Dios.

“Es fácil entender cómo estas clases de iglesias han llegado a rechazar los roles masculinos y femeninos establecidos en la Biblia. Cuando las líneas de géneros se borran, ¿qué importa si un hombre tiene relación con otro hombre o una mujer con otra mujer? Ellos se aman, ¿no? Seguramente Dios entiende que estamos en el siglo XXI. Esta es la actitud mundana que muchas iglesias están tomando, pero que está en directa oposición a la Palabra de Dios” (Gil Rugh. Homosexuality: A biblicalperspective).

1. Jesús frente a la homosexualidad.

“Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Génesis 1:27).

“Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo?” (Mateo 19:4).

En un artículo extraído de la revista “Cristianos gay”, Fernando Frontán escribe lo siguiente:

“Independientemente de cualquier doctrina religiosa que se haga llamar cristiana, Jesús jamás condenó a gays y lesbianas. Basta una lectura a los cuatro Evangelios (Mateo, Marcos, Lucas y Juan) -los libros de la Biblia que cuentan la vida de Jesucristo- para confirmar de manera categórica que no existe ningún pasaje, ninguna palabra en ningún versículo en el que Jesús se refiera a la homosexualidad ni los homosexuales para condenarlos y excluirlos del plan de Dios, mucho menos puede deducirse de su discurso, de sus actos, de su prédica un mensaje discriminatorio... ¡Ninguno!

Jesús pudo haberse referido a los vínculos homosexuales que eran parte de la cultura griega y romana de su época. Pero no lo hizo. ¿Por qué no dijo nada? Eso no lo sabemos, pero podemos presumir que si hubiera sido importante lo hubiera hecho”.

Y otro escritor en la misma revista afirma: “Es muy significativo que en los Evangelios jamás aparece una sola referencia a la homosexualidad. Jesús nunca habló del asunto aunque sí lo hizo repetidas veces respecto de la prostitución y del adulterio. Este silencio de Jesús debería llamarnos la atención si su pensamiento hubiese sido que todas las relaciones homosexuales fuesen intrínsecamente pecaminosas.”

Pero, ¿es esto cierto que Jesús no condenara la homosexualidad? La respuesta de Jesús que encabeza este escrito viene como consecuencia de una pregunta que le formularon los fariseos “tentándole” (gr. *peirázontes*) o en otras palabras, “con malvada intención”. “¿Es lícito al hombre repudiar (gr. *apolúosai*, “dejar en libertad”, “divorciar”) a (divorciarse de) su mujer por cualquier causa?” (vs. 3). Los fariseos querían saber si había una manera legítima de deshacer un matrimonio. Para el Señor responderles, los llevó al principio de la creación, a su Creador, al principio del matrimonio y definió lo que es un matrimonio y su propósito.

“¿No habéis leído?” (gr. *oukanégnote*). Algunos estudiosos piensan que el motivo principal para los fariseos formularle la pregunta a nuestro Señor, era que entrara en contradicción con Moisés. Si es así, salieron muy decepcionados, ya que en lugar de contradecir a Moisés, les refutó con las mismas palabras de Moisés.

“Que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo” (gr. *hoktisapoarchesársenkaidfélusepoiesenautous*).

Cuando al Señor se le preguntó acerca de si era lícito al hombre repudiar su mujer por cualquier causa, lo primero que hizo como era su costumbre fue citarles las Escrituras. “¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?” (Mt. 19:4, 5).

“Varón y hembra los hizo” (gr. *ársenkaidfélusepoiesenautous*).

“Al principio” (gr. *apoarches*, “desde el principio”). Estas palabras deben estar unidas al siguiente verbo “hecho” (gr. *poieo*), y no con el participio anterior, ya que se pretende mostrar el diseño primordial en la creación del hombre y la mujer. Dios hizo a los primeros miembros de la familia humana, un varón y una hembra. Los animales inferiores fueron creados por separado, machos y hembras, “la humanidad fue creada en una sola persona en Adán, y cuando no se encontró ayuda idónea para Adán, ningún compañero en cuerpo, alma o espíritu, apto para él, entonces Dios, en lugar de crear una cosa completamente nueva, hizo a Eva de Adán” (Sadler).

Dos personas de sexo opuesto se formaron, uno del otro, uno siendo el complemento del otro, y la unión fue tan perfecta y duradera como la vida misma. **No había en esta institución originalmente ningún espacio para la poligamia, ni para el divorcio y menos para la homosexualidad.** Fue un ejemplo concreto de la forma en que Dios unió al hombre y la mujer. Es bueno notar que el verbo “hizo” (gr. *epoiesen*), está en el tiempo aoristo, modo indicativo, voz activa. El tiempo aoristo enfatiza el aspecto decisivo y definitivo de la acción, el modo indicativo la certidumbre de ella y la voz activa que el sujeto produce la acción. Expresa una acción completa: “Varón y hembra los hizo”.

Hoy numerosos estudios tratan de encontrar un gen homosexual y así probar que se nace con esa condición. Pero el Señor no da ninguna posibilidad a tal cosa, sino que le da un mentís rotundo a tal pretensión. **“El que los hizo al principio, varón y hembra los hizo”.** En sus palabras no hay la más mínima posibilidad para el error, ni deja ningún espacio para la duda. La conducta homosexual no tiene origen hereditario, se trata de una conducta aprendida y de un pecado. Por lo tanto, el líder cristiano si quiere ser fiel a su Señor tiene que verlo así, y en lo que está a su alcance hacérselo entender a aquellos que están atrapados en sus redes. Como cristianos debemos compartir con ellos el plan de salvación y hablarles sobre el amor de Dios. Ser amorosos y comprensivos al igual que con cualquier otra persona que está involucrada en prácticas pecaminosas, pero dejando bien claro que no aprobamos de ninguna manera su estilo de vida.

Cuando Dios creó el mundo, estableció una distinción fundamental dentro de la raza humana, reflejada en el cuerpo humano: “Varón y hembra los creó” (Génesis 1:27). En el orden de la creación sobre el cual Dios pronunció Su bendición y concluyó afirmando “que todo lo que había hecho... era bueno en gran manera” (Gn 1:31) había sólo dos sexos. El cuerpo humano fue deliberadamente formado masculino (heb. *zakar*) y femenino (heb. *nequebá*), las palabras hebreas que se refieren específicamente a la distinción biológica sexual. Esta diferencia natural define y subraya las polaridades del hombre y de la mujer. Tal distinción no es un accidente arbitrario de la evolución (como si la sobrevivencia de los más aptos preservara sólo los capaces de procrear por parejas) ni una mera convención cultural que tiene la fuerza de una tradición de larga data. La distinción enunciada en Génesis es más que un detalle histórico de importancia secundaria. Es una declaración apropiada del orden de la creación, citada con autorizada aprobación y significado moral por Cristo. El diseño ordenado por Dios para que las relaciones sexuales tuvieran la forma de una unión hombre-mujer, para que el hombre con su esposa llegaran a ser “una sola carne”, y Dios creó la distinción entre los sexos con ese fin.

“Y puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y a todo ganado del campo; mas para Adán no se halló ayuda idónea para él... Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso

de mis huesos y carne de mi carne; esta será llamada Varona, porque del varón fue tomada” (Génesis 2:20, 23).

“Los primeros capítulos de la Biblia nos presentan la norma original de Dios de que la actividad sexual debía de estar dentro del contexto del matrimonio como exclusivamente heterosexual. Esto es una verdad totalmente aparte de cualquier pensamiento de que el sexo y el matrimonio sirven solamente para una función procreativa. El hombre necesitaba una compañía y una ayuda idónea y en respuesta Dios formó una mujer del hombre. Aquí había unidad y distinción. Ella fue llamada “Varona” (heb. *ishshah*), precisamente porque fue sacada del “varón” (heb. *ish*), había una humanidad común con diferenciación sexual (y diferenciación de roles). Estas dos criaturas fueron hechas la una para la otra. Su unión e interdependencia estaban basadas en el orden natural y sus identidades y funciones estaban dadas por Dios” (Greg L. Bahnsen. *Homosexuality: a biblicalview*, p.29).

2. Los patriarcas y la homosexualidad.

“Además rescató al justo Lot, abrumado por la conducta sensual de hombres libertinos (sin principios morales)”; La nueva Biblia de los hispanos (2 Pedro 2:7).

“Y llamaron a Lot, y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche? Sácalos, para que los conozcamos” (Génesis 19:5).

“He aquí ahora yo tengo dos hijas que no han conocido varón; os la sacaré fuera, y haced con ellas como bien os pareciere; solamente que a estos varones no hagáis nada, pues que vinieron a la sombra de mi tejado” (Génesis 19:8).

Los defensores de los homosexuales afirman que “los textos bíblicos más directos y conocidos son cinco. El primero tiene que ver con el pecado de Sodoma (Ge. 19:1-11) cuya interpretación errónea lo ha convertido en el texto que más ha confundido a los cristianos y más daño ha causado a los homosexuales” (Cristianos Gay.com) y que la historia de Sodoma y Gomorra en el libro de Génesis, capítulo 19, de lo que trata es de la ofensa en contra del sagrado deber de ser hospitalarios y usan a Ezequiel 16:48, 49 como apoyo. El versículo 49 dice: “Esta fue la maldad de Sodoma, tu hermana: soberbia, pan de sobra y abundancia de ocio tuvieron ella y sus hijas; y no fortaleció la mano del afligido y del necesitado”.

Reconocemos que el pecado de Sodoma, no sólo fue perversión sexual, sino que también incluía soberbia, saciedad de pan y abundancia de ociosidad; pero el que se destacaba y

por el que se le distingue aún hoy, es por el primero. Cuando analizamos en Génesis 19:5b la expresión de los hombres de la ciudad, “los varones de Sodoma”: “Sácalos, para que los conozcamos”, debemos notar que la palabra traducida “conocer” viene del hebreo *yadá* y es la misma que se usa en Gn. 4:1 cuando se dice que Adán “conoció” a Eva, esto es, tuvo relación sexual con ella. *Yadá* se utiliza en una gran variedad de sentidos, en sentido figurado, literal, eufemísticamente y por inferencia. La Biblia textual lo traduce: “¡Sácalos para que los conozcamos!” y añade en una nota a pie de página: “Esto es, en sentido de relación sexual”, en otras palabras, ellos querían tener unas relaciones homosexuales con los visitantes.

La *Septuaginta* (LXX) traduce el término hebreo *yadá* con el griego *sungenomedsa* (“para que lo conozcamos”) y en 19:8 usa *oukégnosan* (de *ginósko*, “reconocer”, “saber”, “conocimiento”, y *ouk*, “no”, de ahí, “no han conocido”). Vemos que dos diferentes palabras en griego son usadas para traducir el mismo término hebreo. ¿Por qué esta variación? Para algunos esta traducción de la *Septuaginta*, incluyendo el hecho de que se usaran dos palabras griegas diferentes para traducir la misma palabra hebrea, es un argumento en contra de que la homosexualidad fuera el pecado de Sodoma o la causa de su destrucción. Los términos griegos simplemente significan “familiarizarse con” y representan con fidelidad la palabra hebrea. El hebreo significa lo mismo que el griego y el mal en que incurrieron los sodomitas fue el incumplimiento de las “reglas de hospitalidad”, alegan ellos.

Pero en base al estudio de los términos tanto hebreo como griego es razonable, si no necesario, concluir que ambos términos se refieren a la relación homosexual. Ellos no pueden simplemente significar “familiarizarse con” o “asociarse con” en un sentido carente de todo conocimiento carnal. Éste no hace referencia a la hospitalidad per se. Aun Filón de Alejandría (uno de los filósofos más renombrados del judaísmo) interpreta Génesis 19:5 como refiriéndose a la homosexualidad. Él dice que el significado literal de *yadá* es “pederastia masculina”. Comentando Génesis 19:8, Filón reitera que el texto literal “muy claramente muestra que los hombres de Sodoma eran pederastas”.

También el Nuevo Testamento apoya la interpretación de que esta era una conducta homosexual. 2 Pedro 2:7-10 une a Sodoma con la “conducta sensuales de hombres libertinos o sin principios”, “por la vida en lascivia de los malvados” (gr. *athesmos*, “referidos a rebeldes contra la ley (de la naturaleza y de la conciencia en este caso)”, “conducta nefanda” que afligía cada día su alma justa y “aquellos que siguiendo la carne, andan en concupiscencia e inmundicia”.

Judas 7 identifica a Sodoma fornicando y yendo “en pos de vicios contra naturaleza” (gr. *sarkos heteras*). “Una horrible licencia, no simplemente con mujeres ni con sus esposas o

en otras naciones, sino incluso con usos innaturales (Ro. 1:27) que se describen con la misma palabra “sodomía” (Gn. 19:4-11)” (A.T. Robertson). Claramente los textos tratan con vicios sexuales, no con la falta de hospitalidad.

Finalmente, el pecado de Sodoma es identificado como “abominación” (heb. *toebá*) en Ezequiel 16:49-50, en adición a otros vicios. “He aquí, esta fue la iniquidad de tu hermana Sodoma: arrogancia, abundancia de pan y completa ociosidad tuvieron ella y sus hijas; pero no ayudaron al pobre ni al necesitado. Y se enorgullecieron y cometieron abominaciones delante de mí. Y cuando lo vi las hice desaparecer”; La Biblia de las Américas. Considerando el uso de este término y su traducción al griego *bdelugma* (“abominación”) y *anomia* (“sin ley”, “inico”) muestra que la *Septuaginta* busca referirse al pecado de la homosexualidad.

3. La Ley de Moisés y la homosexualidad.

“No haya ramera de entre las hijas de Israel, ni haya sodomita de entre los hijos de Israel. No traerás la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro” (Deuteronomio 23:17).

Un escritor “cristiano”, defendiendo la conducta homosexual, dice refiriéndose a Deuteronomio 23:17: “Siguiendo a Hartman podríamos añadir que: aparentemente la prostitución masculina en general era cultural, pero esto no es seguro (cfr. Job 36: 14); y tampoco se deja ver con seguridad qué tan “homosexuales” fueron las prácticas de prostitución de los prostitutos. Según algunos autores, existen testimonios sobre la obligación de la mujer de dejarse desflorar por funcionarios de los santuarios fenicio-canaanitas.

¿Qué decir de todo esto? Sin duda que la prostitución es cosa mala, tanto con mujeres como con hombres. **Sin embargo, las condenas de estos versículos, tradicionalmente interpretados como condena explícita a los actos homosexuales, apunta más bien a la condenación de la prostitución idolátrica presente en los cultos paganos de las religiones vecinas a Israel.** Considero pertinente la argumentación y me adhiero a esta interpretación” (Jaime Guzmán. ¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad. Cristianos gay).

“No haya ramera entre las hijas de Israel, ni haya sodomita entre los hijos de Israel” (Deut 23:17). La palabra hebrea *qadesh* que algunas versiones como la NVI traducen

como: “prostituto ritual”; es traducida en la RV60 como “sodomita”, y se refiere a los hieródulos, hombres que ejercían la prostitución con hombres y mujeres en santuarios y cultos paganos, no sólo entre los griegos, sino entre los cananeos y los babilónicos. La adoración de Dionisio (Baco) envolvía orgías sexuales, borracheras, drogas y, sin duda, homosexualidad. Los editores de la NetBible acotan que el término hebreo coloquial para un prostituto "secular" (es decir, un sodomita) era el epíteto despectivo "perro" (heb. *kelev*), que se utiliza en el siguiente verso. “No traerá la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro” (Deut. 23:18). Comenta Benson: “Pero el sentido más natural del pasaje parece ser, tomar la palabra “perro” aquí en sentido figurado para el sodomita o “prostituto ritual” antes mencionado”.

“No traerás la paga de una ramera ni el precio de un perro a la casa de Jehová tu Dios por ningún voto; porque abominación es a Jehová tu Dios tanto lo uno como lo otro” (Deuteronomio 23:18).

El *TargumNeofiti* traduce este versículo como una prohibición de la “prostitución secular masculina tanto como femenina, y que debe significar prostitución homosexual masculina” observa Scroggs. La discusión rabínica trata a este versículo como una referencia a la sodomía. Los rabinos utilizaban el verso en su discusión de Levítico 18 al 20 para la justificación de la penalización tanto de la pareja pasiva como la activa en la práctica homosexual. En el contexto más amplio parece haber sustentación a la referencia homosexual.

“El precio de un perro”, no se refiere al precio pagado por la venta de un perro, sino que es una expresión figurada, utilizada para referirse a la ganancia del *qadesh*, quien era llamado κίναϊδος por los griegos y recibía su nombre por la manera similar a un perro en que el *qadesh* masculino se degradaba a sí mismo (Apocalipsis 22:15, en donde los inmundos son llamados claramente perros)” (Keil and Delitzsch OT Commentary).

“Los estudios históricos-comparativos y lingüísticos-contextuales muestran que la palabra hebrea *qadesh* (Deut. 23:17-18) tiene connotaciones tanto religiosas como sexuales. Ya que la homosexualidad estaba asociada con las deidades paganas y sus adoradores, no es improbable que el término incluya una referencia a los hombres rindiendo culto en santuarios a través de conductas homosexuales. El uso del término “abominación” (heb. *toebá*) y otras frases en 1 Reyes 14:24 (“Hubo también sodomitas en la tierra, e hicieron conforme a todas las abominaciones de las naciones que Jehová había echado delante de los hijos de Israel”) une el verso con la inequívoca prohibiciones de la sodomía en el código de santidad (Lev. 18:22; 20:13). La doble referencia a los prostitos sagrados masculinos y femeninos (Deut. 23:17-18) tiende a reforzar la referencia a la

sodomía, especialmente la mención de “perro” (vs. 18), que en el contexto bíblico tiene un sentido despectivo” (James B. De Young. *The contributions of the septuagint to biblical sanctions against homosexuality*).

“No te echarás con varón como con mujer; es abominación” (Lev. 18:22).

“No te echarás” (heb. *lo shacab*, “ayuntarse”, “acostarse (para descanso, relación sexual”).

Los defensores de la conducta homosexual también utilizan Levítico 18:22 y aunque admiten que aquí se prohíbe el sexo entre dos varones y que la Biblia lo califica como “abominación”. Tratan de suavizarlo diciendo que “la palabra abominación en este contexto sólo significa una impureza o un tabú religioso, como comer cerdo.” Llegan incluso a alegar que esto tiene que ver con la ley ceremonial, es decir, que la condena tiene que ver “con las asociaciones y los usos de la homosexualidad en la sociedad antigua”. Así que “los mandatos de Levítico 18:22 y 20:13 aparecen en conexión con la purificación cultica y por lo tanto pertenecen a las “sombras” de la ley ceremonial disipadas por lo que Cristo llevó a cabo en la cruz”. Pero no es así, la palabra abominación (del heb. *toebá*) significa algo “repugnante”, “una asquerosidad”. También puede designar, como en este caso, los actos detestables que podrían ser perpetrados por los pueblos nativos (se utiliza de nuevo refiriéndose a la homosexualidad en Lev 20:13; también al uso de alimentos impuros (Deut 14:3); la adoración de ídolos (Isa 41:24) y al nuevo matrimonio con una ex esposa que se había casado con otra persona (Deut 24:4).

Nosotros reconocemos el carácter temporal de la ley ceremonial en el Antiguo Testamento. Sin embargo, no hay ninguna buena razón para incluir la prohibición de la homosexualidad dentro de ella. El hecho de que la homosexualidad recibiera la pena de muerte en Israel la coloca en la esfera de otros delitos morales castigados por los jueces judíos, y por lo tanto está fuera de la legislación ceremonial temporal. Además, el contexto de estas prohibiciones sugiere que pertenecen a la santidad moral, no a la mera purificación cultica. La lista de mandamientos en Levítico 18 es introducida con la enfática autoridad divina: “Mis ordenanzas pondréis por obra, y mis estatutos guardaréis, andando en ellos. Yo Jehová vuestro Dios” (vs. 4), y termina: “Guardad, pues, mi ordenanza, no haciendo las costumbres abominables que practicaron antes de vosotros, y no os contaminéis en ellas. Yo Jehová vuestro Dios” (Levítico 18:30).

“Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre” (Levítico 20:13).

En Lev. 20:13, a la homosexualidad no sólo se le llama abominación, sino que se le condena a la muerte. Comenta John Gill: “Ambos han cometido abominación: tanto el que

hace el papel activo como el pasivo, consintiendo en cometer una maldad abominable; que bien puede ser llamada una abominación, ya que es contraria a la naturaleza, y más aún brutal, pues nada de ese tipo se encuentra entre los brutos. Que sean condenados a muerte, si el que hace el papel pasivo no ha sido obligado, como observa Aben Ezra: su sangre será sobre ellos; serán muertos por lapidación, como el *Targum* afirma.”

Dos veces en estos pasajes se describe el acto de la homosexualidad como “abominación”, y está ligada a la tierra y la gente llega a estar “contaminada”. La inmundicia es un concepto religioso, no sociológico. El asunto es que estos actos son una grave ofensa a Dios, aunque fueren o no ofensivos para los hombres.

4. El apóstol Pablo y la homosexualidad.

“Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas; pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza, y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros, cometiendo hechos vergonzosos hombres con hombres, y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío” (Romanos 1:26, 27).

Otro pasaje que utilizan los defensores de los homosexuales es Romanos 1:27. Argumentan: “Romanos 1:27 menciona a “hombres teniendo relaciones con hombres”. Pero los términos que usa esta narración para describirlos son: “deshonrados” y “sinvergüenzas”. Estos adjetivos se refieren directamente al desapruebo social y no a una condenación ética.”

Pero cuando nos adentramos en el estudio del versículo vemos que no es así. El apóstol usa para calificar la relación homosexual dos adjetivos fuertes. (1) Los llama “hechos vergonzosos” (gr. *aschemosunen*, derivada de *aschemon*, “deforme”). El vocablo “hechos vergonzosos” sugiere la idea de algo “repudiable” y “obsceno”, y, (2) lo llama un “extravío” (gr. *planes*) o como traduce la NVI una “perversión”. El homosexualismo no es una enfermedad, delante de los ojos de Dios es una perversión, un pecado detestable, del que hay que necesariamente arrepentirse y apartarse cuanto antes de él.

Siguen razonando los defensores de la homosexualidad: “Pablo ve el sexo entre hombres como una impureza (ver Romanos 1:24, del griego *akadsarsía*, “impureza”, “inmundicia”) igual que la falta de circuncisión o el comer alimentos prohibidos.”

Si vamos al texto, veremos que el apóstol usa aquí tres calificativos. (1) “Por lo cual Dios lo entregó a la inmundicia”. La palabra “inmundicia” (gr. *akadsarsian*), literalmente significa a la “suciedad”, (2) “a la concupiscencia de sus corazones”. La palabra “concupiscencia” viene del griego *epithumiais*, es decir, los deseos malignos propios de

corazones que han rechazado a Dios y, por lo tanto, están bajo el juicio divino y (3) “de modo que deshonraron entre sí sus propios cuerpos”. El verbo es el infinitivo, voz pasiva de *atimázdo*, que significa “deshonrar”, “insultar”, “tratar contumazmente”. El infinitivo, en este caso, va precedido del artículo determinado *tou*. “Todo ello sugiere que la frase expresa resultado. Una mejor traducción sería: “Que sus cuerpos sean deshonrados entre sí mismos”. La idea del versículo parece ser que judicialmente Dios entregó a los hombres a la inmundicia por medio de la concupiscencia de sus corazones para que sus cuerpos fuesen deshonrados en sí y por sí mismos” (Carballosa).

La condena más obvia de la Escritura a la homosexualidad como algo intrínsecamente inmoral se encuentra en este pasaje de Romanos. Sin embargo, hay quienes tratan de evadir su directa condenación. En primer lugar hay aquellos que sostienen que Pablo no la señaló como especialmente ofensiva entre los pecados. No se toma como un objeto en sí mismo sino que simplemente la trata de manera incidental, de importancia secundaria, entre los resultados de una relación pervertida con Dios, meramente como parte de un patrón más amplio de excesos paganos. Pero tal respuesta a las palabras de Pablo es completamente errónea. Después de todo, la homosexualidad se presenta como una ilustración apropiada de la depravación pecaminosa. De hecho, es la ilustración clave de Pablo de la perversión que resulta de la rebelión contra Dios, un síntoma conspicuo de tal rebelión. El tema se discute, sin duda, en relación a sus raíces y efectos, pero el carácter moral de la homosexualidad, sin embargo, es discutido en sí mismo también. Su carácter vil afianzará el argumento de Pablo sobre las consecuencias de suprimir el conocimiento de Dios y, por lo tanto, lo que Pablo dijo al describirla no puede ser minimizado. Afirmar que la homosexualidad en Romanos 1 es representada meramente como un castigo por el pecado y no como el pecado en sí mismo es olvidar que Dios a menudo castiga el pecado volviendo a los hombres completamente a ese pecado y a sus resultados. Esto es lo que Pablo dijo acerca de la homosexualidad: es tanto pecado como castigo por el pecado” (Greg L. Bahnsen).

“Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas”.

En la siguiente sección leemos tres veces que “Dios los entregó” (ver Romanos 1:24, 26, 28). Es cada vez la misma palabra griega y significa “dejar, despedir, desprender, desistir, abandonar, desentenderse de una persona”. Se usa de Judas que entregó o traicionó a Jesús (Mateo 26:21, 23, 24; 27:23; etc.) Aquí se usa de Dios abandonando al hombre a sus propios deseos. Compare Salmo 81:12: “Los dejé, por tanto, a la dureza de su propio corazón; caminaron en sus propios consejos”. Dios se retira en juicio y los abandona a sus propios caminos pecaminosos. Ellos abandonaron a Dios y Él los abandonó a ellos. En juicio, Dios desiste, los entrega a sus propios deseos (deseos pecaminosos), quita todo

freno (como un perro es librado de su correa) y permite que el hombre pecador tenga y haga lo que quiere.

“Pues aun sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza”.

En el Nuevo Testamento, lo “natural” es lo perteneciente al mundo creado y su actual orden general como ordenado por Dios, que va desde los seres vivos ordinarios tales como los animales o los árboles y los procesos biológicos, hasta la condición fundamental y original de las cosas sin intervención artificial, sea su carácter innato o su condición hereditaria (véase I Cor. 11:14, 15). Dios ha ordenado “la función natural” de las relaciones sexuales en su orden de creación: el patrón normal y normativo de que el hombre y la mujer se conviertan en una sola carne. La ordenanza de la creación de Dios, con la distinción específica entre varón y hembra, con la intención de que las relaciones heterosexuales sean “lo natural”. La condición heredada del hombre y el proceso biológico ordinario, el carácter esencial de su sexualidad cuando no hay intervención artificial y reorientación voluntaria, es por lo tanto heterosexual. Esta información es claramente conocida por la creación y la conciencia de aquellos que han desordenado la función natural del sexo. En la perspectiva bíblica no existe tal cosa como “la homosexualidad natural”. Ésta es siempre, en su base, una perversión del orden creado.

El Dr. José Dunker en su libro “La homosexualidad al desnudo” afirma: “En conclusión, tenemos razones para negar que la conducta homosexual sea de origen hereditario. Se trata de una conducta aprendida, específicamente una adicción sexual, similar al grupo de hábitos perjudiciales” (p. 48).

“Y de igual modo también los hombres, dejando el uso natural de la mujer, se encendieron en su lascivia unos con otros”.

Los homosexuales “cambian” el modo correcto de obtener gratificación sexual por uno que es en sí mismo “contra naturaleza”, se dice que los hombres “abandonaron”, lo que es su propia naturaleza sexual habitual que es más bien “el uso natural de la mujer”.

“Se encendieron en lascivia” (gr. *exekaúthesan en te orexei*). “Se encendieron en su lujuria” (Biblia de las Américas), “arden en malos deseos los unos por los otros” (DHH).

“Y recibiendo en sí mismos la retribución debida a su extravío”.

“La ley de la historia, en virtud de la cual el abandonar a Dios es seguido entre los hombres por un crecimiento paralelo de inmoralidad, no es un orden puramente natural de cosas; el poder de Dios es activo en la ejecución de esta ley” (Meyer).

“Aquí entra en efecto pleno la ley de la siembra y la siega (Gál. 6:7, 8). Pablo describe así el carácter autodestructivo de este pecado, del cual el SIDA y muchas otras enfermedades de transmisión sexual en la actualidad son evidencia espeluznante” (MacArthur). En su libro antes citado, el Dr. José Dunker afirma: “En resumen, unas sesenta condiciones médicas aparecen con más frecuencia en homosexuales que en la población general, cubriendo un amplio abanico de problemas, lo cual incluye: cáncer, lesiones, infecciones, enfermedades venéreas, trastornos mentales, enfermedades físicas, incluyendo enfermedades raras, exclusivas o de inicio en la comunidad homosexual” (p. 31).

Es la cumbre del mal cuando el pecador está tan vacío de vergüenza que se complace con sus vicios y los aprecia. Romanos 1:32 indica que los pecados que son condenados no son el resultado de una “orientación” interna irreversible e inevitable, aunque sean consentidas deliberadamente y estimuladas en otros. Mientras que las entrevistas modernas muestran a los homosexuales auto-engañándose mostrando sus actitudes sexuales y sus comportamientos como normales y deseables, Pablo no tolera la homosexualidad, debido que ante los ojos de Dios es una iniquidad radical. Y no sólo aquellos que realizan actos de homosexualidad son culpables sino también aquellos que le dan su aprobación ofendiendo gravemente al Santo Creador. Ciertamente los discípulos de Jesucristo y los ancianos en sus iglesias deben estar muy lejos de cualquier actitud y enseñanza que consienta a la homosexualidad o trate de borrar su carácter pecaminoso. Sin embargo, los hombres de iglesias modernas han aprendido a reflejar las tendencias del mundo. Concluimos diciendo que tanto la sociedad moderna como la iglesia moderna están peligrosamente cerca de la retribución divina de continuar tolerando y aprobando la homosexualidad. La liberación gay (“gay” significa “abierto y orgulloso de su orientación sexual”) es un síntoma de una cultura abandonada por Dios a la destrucción y de una iglesia que provoca al Señor con su abominación.